



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
10 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 0943/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 25 de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°139 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos Adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo 10°, N°8), el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos para coffe break para taller tipos de liderazgo e impacto en el trabajo del Programa Jefas de Hogar a realizar día 25.07.2018.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N° 10.017.940-7.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$62.493 (Sesenta y dos mil cuatrocientos noventa y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140514 denominada "Aporte Sernameg" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR ROCHA PEREZ
ALCALDE (S)

HRP/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas
- ◆ Of. Partes
- ◆ U. Adquisiciones